



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 858-2024-FIG/UNJBG

Tacna, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 391-2024-ESAQ/FIG, Informe N° 163-2024-CGTI-ESAQ-FIG-UNJBG, Solicitud de parte, Acuerdo de la XVII Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia de fecha 8 de noviembre de 2024, referidos a la ampliación del plazo para presentación de la Tesis de la Carrera Profesional de Arquitectura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Facultad N° 283-2023-FIG/UNJBG, se aprueba el Plan de Tesis titulado: "CENTRO DE OPERACIONES E INSTRUCCIÓN PARA LA UNIDAD DE SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO DE LA REGIÓN POLICIAL TACNA, CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO", presentado por el Bach. MAURICIO ALONSO PALZA ROMERO, de la Carrera Profesional de Arquitectura;

Que, con Oficio N° 391-2024-ESAQ/FIG, la Dirección de la E.P. de Arquitectura, eleva el pedido del Bach. MAURICIO ALONSO PALZA ROMERO e informe del Comité de Grados y Títulos e Investigación aprobando la ampliación de plazo para presentación de Tesis por seis (6) meses y por única vez, al amparo del Art. 31° del Reglamento de Grados y Títulos de dicha escuela aprobado con R.F. N° 1177-2013-FIG/UNJBG, y, según Carta S/N-2024-WCVA-DT-ESAQ-FIG-UNJBG suscrito por el director de Tesis Mag. Arq. Wilfredo Carlos Vicente Aguilar, señalando un avance del 85%;

Que, en la XVII Sesión Ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2024, el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, acordó ampliar el plazo para la presentación de la Tesis presentado por el Bach. MAURICIO ALONSO PALZA ROMERO, de la Carrera Profesional de Arquitectura/FIG;

De conformidad con el Art. 163° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la XVII Sesión Ordinaria del 8 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: En virtud de los considerandos expuestos en la presente resolución, **AMPLIAR EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS** titulada: "CENTRO DE OPERACIONES E INSTRUCCIÓN PARA LA UNIDAD DE SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO DE LA REGIÓN POLICIAL TACNA, CENTRO POBLADO BOCA DEL RÍO", presentado por el Bach. MAURICIO ALONSO PALZA ROMERO de la Carrera Profesional de Arquitectura, por el período de seis (6) meses calendario, por única vez.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano

Mag. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: ESAQ (Interesado), Archivo

.../Gjrv.